

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 21/06/2021

Estado No **059** Entre: **21/06/2021** y **21/06/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620130027500	Ordinario	EDUARDO - GUZMAN RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se aprueba liquidación de costas. JFC	18/06/2021			
73001310500620150012800	Ordinario	WILLIAM ALFONSO - ALARCON AGUIAR	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Se aprueba liquidación del crédito modificada por el Despacho. JFC	18/06/2021			
73001310500620160011100	Ordinario	EDGAR - VARON CORTAZAR	COLPENSIONES	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	18/06/2021			
73001310500620160027200	Ordinario	JAIME - ACOSTA GOMEZ	COLPENSIONES	Se abstiene de pronunciarse sobre las solicitudes presentadas por el apoderado judicial de Colpensiones. Conminar a la ejecutada Colpensiones para que proceda al pago de las costas procesales. JFC	18/06/2021			
73001310500620160031900	Ordinario	ANGELA MARIA CALDERON MEJIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL UGPP	Se libra mandamiento de pago. JFC	18/06/2021			
73001310500620170019100	Ordinario	CLAUDIA MARCELA - CUJIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas. JFC	18/06/2021			
73001310500620170024500	Ordinario	JUAN CARLOS - LUCUARA RANGEL	ULRRY DANIEL - GALINDO MOLINA Y OTRO(S)	Se dispone que secretaría libre nuevamente comunicación a la Superintendencia de Sociedades y a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad OLGAL LTDA. JFC	18/06/2021			
73001310500620170026200	Ordinario	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR TELECOM	FERNANDO - GUTIERREZ PEÑA	Teniendo en cuenta que en la fecha fijada para audiencia la titular del Despacho se encontraba de permiso, se señala nueva fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 4 de agosto de 2021 a las 8:30 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará fecha para audiencia del art. 80 del CPTSS. Oficiese a Colpensiones y a Empresas Públicas de Honda. JFC	18/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170030300	Ordinario	BERNARDINO - AGUILAR PORTELA	MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aprueba liquidación del crédito modificada por el Despacho. Ordena entrega de título judicial. JFC	18/06/2021		
73001310500620170035200	Ordinario	FABIOLA CUERVO ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Revocó auto del 5 de octubre de 2020 y en su lugar seguir adelante la ejecución. Ordena realizar liquidación del crédito y de las costas. JFC	18/06/2021		
73001310500620170038900	Ordinario	JOSE OMAR TRUJILLO VARON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Teniendo en cuenta que en la fecha en que se encontraba fijada la audiencia, por causas no atribuibles al Despacho no se pudo realizar, se fija nueva fecha para audiencia, el día 4 de agosto de 2021 a las 2:30 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	18/06/2021		
73001310500620170043600	Ordinario	MARIA OLIVA ALVAREZ SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Repone el auto del 16 de marzo de 2021 y dispone librar mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. JFC	18/06/2021		
73001310500620180001700	Ordinario	MARIA NUBIA PINTO MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se aprueba liquidación del crédito modificada por el Despacho. JFC	18/06/2021		
73001310500620180017500	Ordinario	LUZ DARY TRUJILLO CARRASCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se ordena realizar pago de título judicial. Anúlase el registro de ingreso del proceso ejecutivo. JFC	18/06/2021		
73001310500620180035400	Ordinario	LEONEL - LOZANO CASTAÑEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Libra mandamiento de pago por costas. Se abstiene de librar mandamiento de pago por obligación de hacer. Decreta medida cautelar. JFC	18/06/2021		
73001310500620180038300	Ordinario	YONATHAN STIVEN PEÑA URBINA	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	18/06/2021		
73001310500620180041800	Ordinario	JOSE ADENIS SILVA CUELLAR	CLINICA MINERVA SA EN LIQUIDACION 890.700.163-5	Libra mandamiento de pago. JFC	18/06/2021		
73001310500620190001700	Ordinario	YUDY LISBEM LÓPEZ TORRES	MEDICAL ROOM SERVICES MRS S.A.S NIT9008521180 Y OTRO(S)	Teniendo en cuenta que en la fecha fijada para audiencia, la titular del Despacho se encontraba de permiso, se procede a señalar nueva fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 23 de julio de 2021 a la 1:30 pm. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	18/06/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190002900	Ordinario	DIEGO ARMANDO HENAO DIAZ	ARGUMENTALICAS S.A.S. Y OTRO(S)	Rechaza por extemporaneo recurso de reposición contra auto del 18 de marzo de 2021. JFC	18/06/2021		
73001310500620190003800	Ordinario	TERESITA DEL PILAR - DIAZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7 Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de PROTECCION S.A. Señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 14 de julio de 2021 a las 3:30 p.m. Culminada la referida audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. Se requiere a las partes. JFC	18/06/2021		
73001310500620190004100	Ordinario	MARÍA EUFROCINA URREGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7	Se admite contestación de demanda por parte de Colpensiones. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 5 de octubre de 2021 a las 2:00 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	18/06/2021		
73001310500620190006600	Ordinario	MABEL - PELAEZ URUEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7 Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas. JFC	18/06/2021		
73001310500620190027000	Ordinario	JHON JAIRO GIRALDO GOMEZ Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Teniendo en cuenta que para el día que fue fijada audiencia la titular del Despacho se encontraba de permiso, se procede a señalar nueva fecha para la misma el día 23 de julio de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	18/06/2021		
73001310500620190032900	Ordinario	RUBEN DARIO - POMAR HOYOS	COOPERATIVA MEGATAXI LIMITADA DE TRANSPORTADORES Y USUARIOS	Deja sin efectos el ordinal tercero del auto de 22 de octubre de 2020. Se tiene por contestada demanda por parte de Cooperativa de Transportadores y Usuarios Megataxi LTDA. Se inadmite contestación de demanda por parte de CARMEN LILIANA RUSSI. Se concede término de 5 días para subsanar so pena de aplicar sanciones contenidas en el art. 31 del CPTSS. JFC	18/06/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620190036500	Ordinario	DIANA LORENA - MOLANO BLANCO	ESIMED S.A ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Teniendo en cuenta que en la fecha fijada para audiencia, la titular del Despacho se encontraba de permiso, se procede a señalar nueva fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 5 de agosto de 2021 a las 8:30 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Ordena oficiar nuevamente a ESIMED S.A. JFC	18/06/2021			
73001310500620190037000	Ordinario	ISRAEL - SANABRIA GONZALEZ	ANGIE JARDINES SAS	Se tiene como no contestada demanda por parte de Angie Jardines y Aseo S.A.S. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 6 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	18/06/2021			
73001310500620200001700	Ordinario	CUPERTINO SIERRA PENAGOS	MAURICIO ALEJANDRO - TRONCOSO CRUZ	Se aprueba liquidación de costas. JFC	18/06/2021			
73001310500620200012000	Ordinario	LEONEL OSPINA ANGEL	PROCESADORA DE CEREALES DE COLOMBIA LTDA, -PROCECOL-	Se tiene como no contestada demanda por parte de PROCESADORA DE CEREALES DE COLOMBIA S.A. Señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 5 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	18/06/2021			
73001310500620200015700	Ordinario	HENRY - GONZALEZ	AGROAVICOLA ITALIA S.A.S.	Se inadmite contestación de demanda por parte de AGRO AVICOLA ITALIA S.A.S. y se concede término de 5 días para subsanar. JFC	18/06/2021			
73001310500620210005400	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA - TIQUE CHARRY	R.A.C CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.S. NIT 9001048814 contabilidad@construccionesrac.com	Se inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar. Se reconoce personería. JFC	18/06/2021			
73001310500620210005600	Ordinario	JOSE ELISEO IZQUIERDO DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se reconoce personería. Se requiere a la parte demandante. JFC	18/06/2021			
73001310500620210006000	Ordinario	IDINAEEL - ZAPATA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se rechaza demanda y ordena archivo del expediente privilegiando el uso de las TIC. JFC	18/06/2021			
73001310500620210006300	Ordinario	LEIDY JOHANA BELTRAN LAGUNA	CONECTIVIDAD MOVIL SAS Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. JFC	18/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620210006500	Ordinario	ESPER LOZADA QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. JFC	18/06/2021		
73001310500620210007800	Ordinario	ALVARO GOMEZ FRANCO	DISTRIBUIDORA PROLDENT	Declara falta de competencia para conocer de la presente demanda y ordena la remisión del expediente digital a la oficina judicial para que sea sometida a reparto entre los Jueces de Pequeñas Causas Laborales. JFC	18/06/2021		
73001310500620210008200	Ordinario	JULIANA MARIA CARRELO MEJIA	QUOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION S.A.S.	Se inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JFC	18/06/2021		
73001310500620210008400	Ordinario	WILSON ERLEY LEON CORRALES	ENLACE - DOS S.A.S. Y OTRO(S)	Se declara falta de competencia para conocer de la presente demanda. Ordena la remisión del expediente digital a la Oficina Judicial para que sea sometido a reparto entre los Jueces de Pequeñas Causas Laborales. JFC	18/06/2021		
73001310500620210009300	Ordinario	LUIS FERNANDO VALENCIA ESTRADA	SERVITAXI S. A. NIT.809.002.257-1 Y OTRO(S)	Se inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar. Se reconoce personería. Respecto a la solicitud de dependiente judicial, se le indica que este es un derecho que no requiere autorización judicial, por lo tanto, basta que el dependiente se acredite como tal ante la secretaría del Despacho. JFC	18/06/2021		
73001310500620210009400	Ordinario	FABIOLA LABRADOR VILLALBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se reconoce personería. Se requiere a las partes. JFC	18/06/2021		
73001310500620210009600	Ordinario	AMPARO - ALZATE DE MUÑOZ	CARLOS ALBERTO - RESTREPO Y OTRO(S)	Se concede amparo de pobreza a AMPARO ALZATE DE MUÑOZ. Se inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar. Se reconoce personería. JFC	18/06/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)